



Expediente Código 100 N° 14687 Año 2025

///Plata,

VISTO estas actuaciones por las cuales se informa la realización de la **1ra. Jornada Nacional Inteligente: “La IA y su combinación con otras Tecnologías”** organizado en forma conjunta entre: **la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santiago del Estero y la Asociación Civil de Capacitación y Trabajo para la Comunidad de Santiago del Estero** que se llevará a cabo en forma híbrida el día 15 de octubre de 2025 y

CONSIDERANDO:

que dicha Jornada se encuentra enmarcado dentro de las actividades anuales de las instituciones, con el propósito de generar un espacio de encuentro y reflexión crítica de políticas, investigaciones, dispositivos, saberes y prácticas, con miras a favorecer la construcción colectiva de respuestas a los desafíos que la transversalización de tecnologías ha suscitado para el campo educativo;

que contará con reconocidas figuras del mundo académico, expertos y definidores de política educativa a nivel nacional e internacional, a fin de enriquecer el análisis y mirada en torno a las temáticas contemporáneas de relevancia en los escenarios educativos de actualidad;

que el evento ha sido declarado de Interés por la Honorable Legislatura de Santiago del Estero; que se prevé tener alrededor de 1.500 inscriptos en forma híbrida (estudiantes, docentes, público en general relacionado con la temática, etc.), los cuales participaran en forma **TOTALMENTE GRATUITA**, lo que convertirá al evento en uno de los más importante de la temática a desarrollar en nuestro país durante el año en curso;

que se abordará temáticas como la integración de la IA en las prácticas pedagógicas, desafíos éticos y de seguridad en el uso de tecnologías avanzadas, así como también oportunidades y desafíos que la IA presenta en las diversas áreas de formación;

que La IA ya se ha constituido como el gran agente de transformación, tanto por sí misma como por su uso combinado con otras tecnologías como la conectividad 5G, las soluciones de analítica avanzada y la internet de las cosas;

que esta jornada no es solo una actividad de formación, sino una respuesta estratégica y urgente para equipar a los docentes con las herramientas necesarias para afrontar esta nueva realidad;

que el desafío es aún más amplio al recordar que las administraciones públicas también deben acelerar su proceso de transformación digital para adecuarse a la demanda de más y mejores servicios por parte de la ciudadanía;

que el Jefe de Gabinete Universidad Nacional de La Plata ha dado su aval a lo solicitado y que esta Presidencia comparte los fundamentos que promueven la realización de estas jornadas;

Por ello,

LA VICEPRESIDENTA DEL ÁREA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD
en ejercicio de la Presidencia

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de La Plata a la **1ra. Jornada Nacional Inteligente: “La IA y su combinación con otras Tecnologías”** organizado en forma conjunta entre: **la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santiago del Estero y la Asociación Civil**



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Dirección General Operativa Despacho UNLP

de Capacitación y Trabajo para la Comunidad de Santiago del Estero que se llevará a cabo en forma híbrida el día 15 de octubre de 2025 en la Provincia de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que si la actividad objeto del presente evento se difundiera por medio de un sitio web, se deberá agregar un enlace al portal de esta Casa de Estudios (<https://www.unlp.edu.ar>) y, en caso de difusión por redes sociales, se deberá enlazar con el usuario institucional correspondiente (Twitter: @unlp; Instagram: @unlpoficial; Facebook: @unlp.edu).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a los solicitantes y a la Dirección General de Comunicación Institucional. Cumplido, ARCHÍVESE.

SS.

Firmado electrónicamente por:

Dra. ANDREA MARIANA VARELA

Vicepresidenta del Área Institucional
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CARLOS JOSÉ GIORDANO

Jefe de Gabinete
Universidad Nacional de La Plata

Abog. GERARDO OMAR CAMPIDOGLIO

Prosecretario Legal y Técnico
Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP N° 1701 / 2025

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 15/10/2025 10:14:14
Razón: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 15/10/2025 10:26:01
Razón: Autorizado por Gerardo Omar Campidoglio



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 15/10/2025 10:20:35
Razón: Autorizado por Carlos José Giordano



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 15/10/2025 10:31:39
Razón: Autorizado por Andrea Mariana Varela